INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 25 B - AD - 75

Lima, 30 de enero de 1975

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de diciembre de 1974, se ha expedido el Decreto Ley N°21057, que aprueba el Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para los años 1975-1976;

Que, en observancia de lo dispuesto por el Art. 9° del D.L. 21057, es necesario la aprobación del Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, para el ejercicio de 1975-1976;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración y, de conformidad con el Art. 37° del D.L. N°20555;

SE RESUELVE:

1° Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa N°1782, Administración de Organismos Desconcentrados del INRED y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.

SECTOR	:	17	Ministerio de Educación
PLIEGO	:	72	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1782	Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.
SUB-PROGRAMA	:	08	Novena Región del INRED
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional de Loreto (Iquitos).
ACTIVIDAD	:	027	Departamental de San Martín

PROGRAMA 1782
SUB PROGRAMA : 08

OFICINA DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 1975-1976 PRESUPUESTO	D.L.21058	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	589,000	19,000	608,000
01.01	Remuneración Básica	533,000	19,000	552,000
01.07	Remuneraciones Especiales	20,000		20,000
01.08	Remuneración Obrero Permanente(Jornal)	36,000		36,000
02.00	BIENES	89,000		89,000
02.03	Vestuario	6,000		6,000
02.04	Materiales de Construcción	10,000		10,000
02.05	Materiales Eléctricos	5,000		5,000
02.06	Combustibles,Carburantes y Lubricantes.	4,000		4,000
02.08	Medicinas y Material de Laboratorio.	5,000		5,000
02.09	Utiles de Escritorio y Materiales de Impresión	13,000		13,000
02.17	Herramientas Diversas	12,000		12,000
02.18	Utiles de Aseo y Limpieza	5,000		5,000
02.20	Implementos Deportivos	27,000		27,000
02.21	Otros	2,000		2,000
03.00	SERVICIOS	97,000		97,000
03.01	Viáticos,Gastos de Viaje e Instalación	11,000		11,000
03.02	Movilidad Local	6,000		6,000
03.05	Servicios Públicos	32,000		32,000
03.06	Mantenimiento de Inmuebles	10,000		10,000
03.07	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina	4,000		4,000
03.09	Mantenimiento de Otros Equipos	5,000		5,000
03.12	Impresiones y Publicaciones	3,000		3,000
03.14	Arrendamiento de Inmuebles	20,000		20,000
03.18	Atenciones Oficiales y Celebraciones	3,000		3,000
03.24	Otros	3,000		3,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46,000	11,000	57,000
04.01	Al Seguro Social del Perú (Caja Maternidad-Enferemdad)	19,000	1,000	20,000
04.02	Al Seguro Social del Peru(Caja de Pensiones)	21,000	4,000	25,000
04.10	Sguinaldos	6,000	6,000	12,000

Oficina de Planificación

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 1975 - 1976 PRESUPUESTO	D.L.21058	TOTAL
08.00	BIENES DE CAPITAL NUEVOS	45,000		45,000
08.01	Mobiliario,Enseres y equipo de Oficina	40,000		40,000
08.16	Otros	5,000		5,000
	TOTAL:	866,000	30,000	896,000

2° El presente Presupuesto Analítico,será financiado con las siguientes fuentes:

- INGRESOS PROPIOS		200,000
D.L. 20060		200,000
- INGRESOS POR TRANFERENCIAS		696,000
		696,000
	TOTAL:	896,000

3° Forma parte de la presente Resolución,el siguiente documento:

a- Presupuesto de Personal Permanente

Regístrese y Comuníquese.

Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes
JEFATURA

ING°. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OP°
JBN/hbv.

Oficina de Planificación

OFICINA DEPARTAMENTAL DE SAN MARTIN

PRESUPUESTO DE PERSONAL PERMANENTE

DENOMINACION DEL CARGO	GRADO SUBGRADO	PLAZA	PRESUPUESTO R.BASICA	1975-1976 BIENAL
DIRECTOR DEPARTAMENTAL	III-6	1	18,600	446,400
AUXILIAR	VII-3	1	4,400	105,600
TOTALES :	-	2	-	552,000

Oficina de Planificación